Tomas Carmelo Ramirez Rodriguez (1 de 1)
Director Gerente
Fecha Firma: 06/11/2024
HASH: cc54a2b71c7054c1b6cad65d5805c8dd

Estimados/as artesanos/as:

Nos ponemos en contacto, para comunicarles que el espacio La SALA está a su disposición para que los interesados que quieran exponer durante el año 2025. Estando la SALA en una de las zonas comerciales más importantes de esta ciudad, es una oportunidad para dar a conocer sus productos fuera de los circuitos de las ferias y a un público que habitualmente no las visita.

La presentación de la solicitud se iniciará desde el día siguiente de la publicación de este comunicado en la **web** de FEDAC **hasta el 22 de noviembre de 2024 (inclusive).**

La solicitud de participación junto con la documentación se presentará en el Registro de FEDAC, sito en la calle Domingo J. Navarro nº 7, 35002, en Las Palmas de Gran Canaria en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, previa solicitud de cita, y **preferiblemente por la Sede Electrónica de FEDAC.** Igualmente, podrán presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que la solicitud se presente en lugar distinto del Registro de FEDAC se deberá comunicar, *mediante un correo electrónico a la dirección fedac@fedac.org*, tal circunstancia, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, para tenerlo en cuenta.

La firma y presentación de la solicitud de participación constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas de la utilización de la SALA, así como, las disposiciones concretas que para el buen desarrollo son establecidas por FEDAC.

**Requisitos que deben cumplir los artesanos solicitantes.**

a) Desarrollar un oficio artesano contemplado en el vigente Repertorio de Oficios Artesanos de Canarias.
b) Estar en posesión del carné de artesano en vigor, expedido por el Cabildo de Gran Canaria, o haber solicitado su renovación, antes de que se produzca su caducidad.
*c)* ***LOS ARTESANOS QUE YA HAN EXPUESTO EN LA SALA NO PUEDEN SOLICITAR LAS MISMAS FECHAS QUE EN EL AÑO ANTERIOR A ESTA CONVOCATORIA.***
*d)* Presentar declaración responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias. Cuyo documento se encuentra dentro del trámite de solicitud en la Sede Electrónica.

Si dos o más solicitudes coinciden en la petición de las fechas se tendrá en cuenta las fechas de registro de entrada de las solicitudes, valorándose la más antigua sobre las posteriores, entrando estas últimas a formar parte de una lista de reserva por orden de registro de entrada.

Los artesanos pueden participar de forma agrupada o individual.

- Si participan de forma conjunta, cada uno de los componentes del grupo debe de cumplir los mismos requisitos que el artesano solicitante. Pudiendo utilizar la SALA 10 días.
- También pueden compartir el espacio aunando el período solicitado.
- Igualmente, cada uno podrá disponer del espacio de forma individual.



Cód. Validación: 433XFDYRW3R66G6THHWZZS7H3
Verificación: https://fedac.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- El período de utilización de la misma será de 15 días naturales (10 días hábiles).

- El artesano expositor deberá firmar una vez se confirme su petición el contrato de cesión de espacio.

**Calendario de exposición 2025:**

| *MES* | *FECHA* |
|---|---|
| ENERO | DEL 2 AL 10 |
| | DEL 13 AL 24 |
| FEBRERO | DEL 27 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO |
| | DEL 10 Al 21 |
| MARZO | DEL DEL 24 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO |
| | DEL 10 AL 21 |
| | DEL 24 DE MARZO AL 4 DE ABRIL |
| ABRIL | DEL 7 AL 18 |
| | DEL 21 DE ABRIL AL 2 DE MAYO |
| MAYO | DEL 5 AL 16 |
| | DEL 19 AL 30 |
| JUNIO | DEL 2 AL 13 |
| | DEL 16 AL 27 |
| JULIO | DEL 30 DE JUNIO AL 11 DE JULIO |
| | DEL 14 AL 25 |
| AGOSTO | DEL 28 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO |
| | DEL 11 Al 22 |
| SEPTIEMBRE | DEL 25 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE |
| | DEL 8 AL 19 |
| OCTUBRE | DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE |
| | DEL 6 AL 17 DE OCTUBRE |
| | DEL 21 AL 31 |
| NOVIEMBRE | DEL 3 AL 14 |
| | DEL 17 AL 28 |
| DICIEMBRE | DEL 1 AL 12 |
| | DEL 15 AL 26 |

Reciba un cordial saludo en, Las Palmas de Gran Canaria a, (fecha de la firma electrónica)

**EL DIRECTOR GERENTE**

**Tomas Carmelo Ramírez Rodríguez**



Cód. Validación: 433XFDYRW3R66G6THHWZZS7H3
Verificación: https://fedac.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2